

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14339 Orden JUS/2369/2009, de 3 de agosto, por la que se dispone el cese de don Emilio Pérez Pujol, como Director del Instituto de Medicina Legal de Murcia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Emilio Pérez Pujol, como Director del Instituto de Medicina Legal de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de agosto de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.